



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bolsas de empleo y listas de espera	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0019 331C 6226 2J1J 0PTZ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00WC	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2023/63

**ANUNCIO DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL
DELEGADA DE RECURSO HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, INNOVACIÓN Y
TRANSPARENCIA DE 26 DE ABRIL DE 2023, RELATIVA A LA LISTA DE ESPERA DE
PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE PLAZAS DE TOPOGRAFO/A, SUBGRUPO A2**

Parte dispositiva de la Resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de 26 de abril de 2023:

1º.- Aprobar la lista de espera de personal funcionario interino de plazas de **Topógrafo/a, Subgrupo A2**, derivada del proceso selectivo convocado por resolución de 2 de junio de 2022, Bases Generales de Estabilización de Empleo Temporal del personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y la Gerencia Municipal de Urbanismo, (BOCM nº 143, de 17 de junio de 2022) y resolución de 22 de septiembre de 2022, Bases específicas y convocatoria. (BOCM nº 265 de 7 de noviembre de 2022 y BOE nº 279, de 21 de noviembre de 2022), que figura como Anexo a la presente Resolución.

2º.- Disponer la publicación de la lista de espera en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia municipal.

3º.- La lista de espera contenida en el Anexo a esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la misma en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, dejando sin efecto las que pudieran existir para la categoría profesional de referencia.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, bien ante el mismo órgano que la ha dictado, bien ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
(Documento firmado electrónicamente)

ANEXO

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE PLAZAS DE TOPOGRAFO., SUBGRUPO A2, DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RR.HH., RÉGIMEN INTERIOR, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA, BASES GENERALES DE 2 DE JUNIO DE 2022, (BOCM nº 143, de 17 de junio de 2022) Y BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. (BOCM nº 265 de 7 de noviembre de 2022 y BOE nº 279, de 21 de noviembre de 2022)

NOMBRE Y APELLLIDOS	D.N.I.	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		PUNTUACION
		1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicio s prestad os en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superació n de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccio namiento	
ESTHER TORRES VILLA	***848***	0	54	0	20	20	94
JUAN CARLOS LAMEIRO RAMOS	***365***	0	0	0	20	20	40